

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **El cooperativismo de crédito argentino. La construcción de un actor social: “el Movimiento de Crédito Cooperativo”.**

Daniel Elías Plotinsky.

Cita:

Daniel Elías Plotinsky (2009). *El cooperativismo de crédito argentino. La construcción de un actor social: “el Movimiento de Crédito Cooperativo”*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1350>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **El cooperativismo de crédito argentino**

**La construcción de un  
actor social:  
“el Movimiento de  
Crédito Cooperativo”**

***Daniel Elías Plotinsky***

*Programa de Historia Oral,*

*Facultad de Filosofía y Letras (UBA)*

*Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito*

*dplotinsky@fibertel.com.ar*

## INTRODUCCIÓN

La Declaración sobre Identidad Cooperativa adoptada en 1995 por la Alianza Cooperativa Internacional, pone el acento en la voluntariedad de su constitución como factor que permite la construcción de una relación de reciprocidad y propicia un ambiente de intercambio social basado en la mutua confianza que ayuda a la conformación de una identificación colectiva.

El cooperativismo de crédito argentino, cuyo origen a principios del siglo XX está vinculado al desarrollo de formas asociativas de tipo mutual de la colectividad judía, sufrió una significativa transformación a partir de la creación en 1958 del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC). El movimiento cooperativo estructurado en torno al mismo se caracterizó por su concepción de que las entidades deben ser simultáneamente empresas económicas eficientes y movimientos sociales orientados a la transformación socio – económica del país; trabajar por una integración que se articula sobre una concepción ideológica afín y se construye sobre un sólido proyecto económico, administrativo y financiero; y haber ido gestando un actor social que, al asumir su identidad como una forma de compromiso socio- político, se encargó de gestionar y administrar colectivamente las entidades, preservando su unidad al construir un sentido de pertenencia que incluye a dirigentes, funcionarios y asociados y jugó un papel determinante en la continuidad del proyecto al construir redes sociales entre ellos.

Partiendo de considerar que el marco ideológico fundacional actuó definiendo fronteras conceptuales que colaboraron en la conformación y auto-percepción de un actor social, el “movimiento cooperativo”, concebimos que el mismo se fue construyendo alrededor de cuatro ejes: los elementos identitarios presentes en el grupo fundacional; la incorporación de otros durante el período de crecimiento que se cerró en 1966 por la normativa impuesta por la dictadura militar; la identidad militante que se construyó en el proceso de resistencia contra las limitaciones que el Estado intentó imponerle; y los valores incorporados en el proceso de transformación y posterior gestión de los bancos cooperativos, creados como consecuencia de la normativa impuesta por la última dictadura militar para el sector financiero.

## LA IDENTIDAD DE ORIGEN

**El 22 y 23 de noviembre de 1958 sesionó en Rosario el Congreso Argentino de la Cooperación, que propuso la fundación del Instituto Movilizador de Fondos**

Cooperativo como cooperativa de segundo grado. El mismo fue la culminación de un ciclo de encuentros organizados por cooperativas de diferentes ramas y regiones del país en los que se debatieron los problemas sociales y económicos argentinos, los caminos para superarlos y el aporte que podían hacer las entidades cooperativas al respecto. El Congreso se realizó en un contexto de profundos cambios en la política económica nacional iniciado con el Golpe de Estado de 1955, en el que la normalización y el saneamiento del sistema bancario argentino asumió un rol protagónico. El proceso de creación de la entidad había comenzado un par de años antes, en respuesta a la necesidad de un sector de los pequeños y medianos empresarios de dinamizar la función de las cooperativas de crédito para transformarlas en una fuente autónoma de financiamiento, en el marco de una gran movilización de las entidades gremiales representativas de las PyMEs que se oponían a la desestatización de los depósitos bancarios y solicitaban la modificación de la política crediticia del B.C.R.A. para que cumpliera una función dinamizadora de la economía nacional financiando a las empresas nacionales<sup>i</sup>.

El análisis de los debates y resoluciones promovidos durante las conferencias preparatorias y el Congreso permite señalar algunas pautas constitutivas de la identidad del movimiento: asumir los principios rochdaleanos, particularmente la integración cooperativa, creando un organismo de segundo grado que no era de mera defensa gremial sino que se proponía desarrollar una operatoria propia que multiplicara la actividad de las instituciones que lo creaban; considerar a la producción, la distribución, el consumo y el crédito como un todo interrelacionado, donde este debía estar en manos de los mismos productores para jugar un papel dinamizador por lo que en el organismo a crearse debían participar cooperativas de diferentes ramas, superando los criterios dominantes en el cooperativismo argentino cuya integración en organismos de segundo se realizaba a partir de intereses sectoriales; establecer formas viables para asegurar, en un periodo de gran concentración económica,

---

<sup>i</sup> Gleizer (1981).

que el ahorro fuera manejado por los propios ahorristas; desarrollar un proyecto de desarrollo económico- social que superara toda forma de centralismo económico.

El pronunciamiento de la Comisión de Resoluciones del Congreso merece ser citado en tanto primera declaración de principios del I.M.F.C. Allí, entre otras cuestiones, se afirmaba que era esencial para el desarrollo y consolidación del movimiento cooperativo argentino, y por ende para la economía nacional, que el mismo se desarrollase dentro de un clima de normalidad y estabilidad constitucional y dentro del libre juego de la democracia y sus instituciones representativas (art. 1); que se bregaría por el control de la economía nacional por parte del Estado en sus fuentes productivas, con la activa participación de las cooperativas, contribuyendo con ello al desarrollo de la iniciativa privada y de la industria nacional para frenar al capital monopolista que era un poderoso obstáculo para el desarrollo de una economía progresista y cuya orientación chocaba con la esencia misma del cooperativismo (art. 4); que debía alertarse a la opinión pública sobre las funestas consecuencias del latifundio para la economía del país, por lo que se proponía una profunda reforma agraria (arts. 6 y 7)<sup>ii</sup>.

#### LA CONSTRUCCIÓN DEL “COOPERATIVISMO COMO SISTEMA”

La concepción del cooperativismo que comenzó a erigirse durante el proceso de discusión previo al Congreso Argentino de la Cooperación, fue desplegándose y enriqueciéndose –en un proceso colectivo y democrático- en la medida en que el IMFC y sus cooperativas asociadas avanzaron en la estructuración del “cooperativismo de crédito como sistema”<sup>iii</sup>. La tarea principal era desplegar una red de cajas de crédito lo suficientemente extensa como para atemperar los impactos de los diversos ciclos económicos del país, establecer una operatoria sistematizada de trabajo y popularizarlas. Marcando una clara actitud frente al aparato estatal, en marzo de 1959 el Instituto decidió empezar a operar mientras

---

<sup>ii</sup> Plotinsky (2007)

<sup>iii</sup> IMFC. Declaración Conmemorativa (1968)

tramitaba la personería jurídica, invitando a las cooperativas que se estaban creando con su apoyo a hacer lo mismo.

Los primeros funcionarios que se incorporaron en ese proceso eran mayoritariamente empleados bancarios cesanteados como resultado de la huelga bancaria de 1959. Esta huelga fue dirigida por activistas jóvenes surgidos tras la caída del peronismo, que abarcaban un amplio espectro ideológico aunque con mayoría de comunistas y radicales intransigentes. En cuanto a los nuevos dirigentes, surgían en cada barrio y localidad en el proceso de creación de las entidades cooperativas, que al ser locales y de dirección democrática, generaban una activa participación de los asociados y forjaban nuevos liderazgos en el proceso de auto- aprendizaje de su gestión.

En ese contexto, se avanzó en el desarrollo de las ideas programáticas. En 1960 quedó sentada la posición del Instituto respecto a sus relaciones con otros movimientos sociales. Frente a un grupo minoritario que planteaba no participar de actividades sectoriales o gremiales «para no dividir a la familia cooperativa», predominó la idea de que «en ningún momento el Instituto puede estar ausente allí donde se realicen asambleas o reuniones populares en defensa de la soberanía y los intereses generales del país. Debemos ligarnos con todos los sectores populares para hacer conocer nuestros principios democráticos dentro del cooperativismo»<sup>iv</sup>. Poco después, se expresó por primera vez formalmente la preocupación respecto a las “pseudo cooperativas” que «se dicen de crédito y que lesionan los principios del cooperativismo, cuya actividad es francamente atentatoria contra la moral y los principios cooperativistas»<sup>v</sup>.

La Memoria correspondiente al ejercicio 1962 desarrolla algunas consideraciones teóricas, entre las que se encuentran párrafos significativos respecto al papel que para el IMFC jugaban las cajas de crédito en la sociedad argentina: «la localidad que cuenta con su

---

<sup>iv</sup> Consejo de Administración, 7/4/60

<sup>v</sup> Consejo de Administración, 10/12/60

cooperativa de crédito gobernada y administrada por los propios vecinos ha dado un paso firme hacia el futuro. El simple hecho de poder manejar la riqueza que ellos mismos han creado despierta el espíritu de iniciativa de los pobladores de cualquier centro urbano, por pequeño que sea, haciéndoles descubrir su extraordinaria capacidad de ejecución en beneficio exclusivo del núcleo social que integran»<sup>vi</sup>. Poco después, y metiéndose en el debate internacional respecto a los conceptos de “neutralidad” e “independencia” que llevó a la ACI a reformular los principios cooperativos en 1967, el IMFC afirmaba que era «profundamente respetuoso de las doctrinas y prácticas de los pioneros del cooperativismo», pero interpretando que la realidad no permanece inmutable, consideraba que el cooperativismo «a la par de su función productiva concreta debe tomar posiciones en la defensa de los intereses de los productores nacionales –urbanos y rurales- frente a la siempre perniciosa acción de los trusts y monopolios y muy particularmente, en nuestro caso del cooperativismo de crédito, frente a la acción de los consorcios financieros»<sup>vii</sup>.

*Finalmente, el grado de desarrollo alcanzado en 1966 por el Instituto y la diversidad de frentes que habían abierto las luchas desplegadas en defensa del cooperativismo, lo llevó a fijar con más precisión sus objetivos. Eso dio lugar a una Declaración de Principios, cuyos postulados fundamentales reafirmaban la necesidad de luchar por la vigencia de la democracia, el mantenimiento de la paz, la defensa de los intereses de la comunidad, la unidad integral del movimiento cooperativo y la reafirmación de los principios rochdaleanos.*

## IDENTIDAD Y LUCHA

La notable expansión del movimiento cooperativo de créditos generó una creciente reacción fundamentada en razones políticas, ideológicas y –fundamentalmente- económicas y financieras, sobre todo por su papel de testimonio demostrativo de las perspectivas del crédito solidario. La inestabilidad política que caracterizó al período 1958/1966 impidió que el aparato estatal pudiera concentrar su capacidad represora y de

---

<sup>vi</sup> Memoria. III ejercicio. pp. 11/12.

<sup>vii</sup> Memoria. IV Ejercicio . p. 12.

control, lo que generó una actitud vacilante por parte del Estado, que se expresó en el dictado de una serie de normas restrictivas que eran casi simultáneamente suspendidas, postergadas o derogadas. A eso se sumó una eficiente estrategia defensiva del movimiento cooperativo basada en la movilización permanente de sus asociados y el apoyo de las instituciones sociales.

La dictadura militar instaurada por el Golpe de Estado de 1966, si bien parte de esa ofensiva permanente, fue un momento particularmente dramático de la misma y de las luchas del movimiento cooperativo de crédito por su subsistencia. Esto ha dejado una huella profunda en la memoria, y por lo tanto en la conformación de la identidad cooperativa. La lucha contra las medidas represivas y la normativa administrativa con la que se pretendió destruir a las Cajas de Crédito se transformó en un mito que cristalizó y organizó la percepción de los acontecimientos históricos en un sistema de representaciones que puede ser narrado en términos sociales como una épica fundante del movimiento cooperativo.

En la memoria colectiva, la supervivencia, si bien a costa de perder casi dos tercios de las instituciones existentes, fue un triunfo conseguido porque dirigentes y asociados de las cajas de crédito eligieron el “camino correcto” que remite a los valores fundacionales: participación, resistencia y movilización. Las luchas tiene tal peso en la identidad cooperativa actual que se repiten casi sin variantes aún en el “recuerdo” de quienes no participaron de ellas por haber ingresado al movimiento cooperativo con posterioridad. En algunos testimonios, esa imposible participación no requiere de explicaciones, el “peleamos” es sinónimo de “soy”, y cumple una función simbólica. En otros, la participación se produce trasladando ciertos acontecimientos sucedidos con posterioridad para conferirles una función periodificadora que subraye su importancia. De una u otra manera, todos los cooperativistas estuvieron ahí, luchando, y desde ahí se reconocen, conformando recuerdos plurales que combinan múltiples subjetividades y unen a transmisores y receptores en una memoria histórica común como proceso de conformación de una cultura propia. En ese marco, las rememoraciones colectivas cobran importancia como instrumento para establecer una comunidad de pertenencia y como

justificación para el accionar de un movimiento social que promueve y empuja una democratización cada vez más profunda<sup>viii</sup>.

## ***LOS BANCOS COOPERATIVOS***

*El proceso de creación de los bancos cooperativos, generado por la normativa instituida para el sector financiero por la dictadura militar que tomó el poder en marzo de 1976, abrió una instancia diferente que obligó a reconfigurar el movimiento cooperativo, revalidar valores preexistentes e incorporar otros nuevos. El desafío, asumido, era preservar la naturaleza cooperativa de las entidades, adecuándose simultáneamente a los nuevos requerimientos económicos y políticos.*

*La necesidad de fusionar gran cantidad de cajas de crédito para alcanzar los capitales mínimos requeridos para conformarse en bancos implicó, en primer término, aceptar la imposibilidad de seguir actuando en forma autónoma. Eso suponía reemplazar la disyuntiva fundacional cajas de crédito – bancos, por una más compleja: bancos al servicio de intereses particulares basados en el lucro o banca de servicio, solidaria y gestionada democráticamente<sup>ix</sup>.*

*El criterio diseñado por el IMFC desde el mismo momento en que empezó a pensarse la transformación, era poner como eje del accionar del movimiento la posibilidad de demostrar que la eficiencia y la democracia no eran valores antagónicos. Esto, que nunca es tarea sencilla, lo era mucho menos cuando desde el contexto nacional e internacional se plantean condiciones que afectan a la razón de ser del cooperativismo como empresa de desarrollo económico y social con valores solidarios y humanistas. Sin embargo, y pese a las bajas sufridas a lo largo de las décadas del '80 y '90, la sobrevivencia del movimiento, representado por la actividad financiera del Banco Credicoop y la participación de más de 3.000 dirigentes en los diferentes niveles de su gestión, se vive entre sus integrantes como una confirmación de haber elegido –una vez más- el camino correcto.*

---

<sup>viii</sup> Plotinsky (2006)

<sup>ix</sup> Petriella (2008)

Esto se plasmó, finalmente, en un lento proceso en que se fueron articulando la estructura de gestión institucional, con sus atributos de participación societaria y democracia; la estructura propia de toda organización empresarial, con sus distintos niveles de responsabilidad y jerarquía; y la participación del movimiento cooperativo en la construcción de un proyecto político y social que contribuya a la construcción de una sociedad más justa<sup>x</sup>.

## CONCLUSIONES

El análisis de la experiencia desarrollada por el movimiento cooperativo de crédito nucleado en torno al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos confirma que la existencia de una necesidad insatisfecha, la voluntad de auto-organizarse inspirada en sentimientos solidarios y la edificación de un sistema cohesionado en torno a los valores cooperativos constituyeron sustento suficiente para el florecimiento de un movimiento social que se mantuvo en el tiempo más allá de los avatares políticos y económicos vividos en la Argentina en el último medio siglo.

En ese contexto, la conformación de una identidad colectiva, entendida como el conjunto de caracteres o circunstancias que hacen que alguien se reconozca como parte de un grupo o movimiento social, jugó un papel determinante en la continuidad del proyecto<sup>xi</sup>.

En la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, estas son definidas como «asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada»<sup>xii</sup>. La voluntariedad de su constitución es valorada como un elemento fundamental en la construcción de una

---

<sup>x</sup> Banco Credicoop (2003)

<sup>xi</sup> Moirano (2006)

<sup>xii</sup> ACI (1995)

relación de reciprocidad y de un ambiente de intercambio social basado en la confianza mutua, lo que coadyuva a la conformación de una identificación colectiva.

En el caso del cooperativismo de crédito argentino, esas relaciones interpersonales se dieron en el marco de un proyecto caracterizado por la concepción de que las cooperativas deben ser simultáneamente empresas económicas eficientes y movimientos sociales orientados a la transformación socio-económica del país, entender que ese movimiento social debe actuar como herramienta para el desarrollo autónomo e integrado del país y proponer que esa integración se articule sobre un consistente proyecto económico, administrativo y financiero.

*Este sólido y estructurado marco ideológico actuó definiendo fronteras conceptuales que colaboraron en la conformación identitaria, que se fue construyendo como sedimentación de los valores y principios fundacionales, nunca abandonados, y los generados en el proceso de construcción y luchas del movimiento. Esto permitió que esa identidad este siempre en construcción, adaptándose a las nuevas situaciones pero sin que los actores sociales sientan que su actuación y propuesta perdía coherencia y consistencia, conformando una identidad autónoma reforzada por la construcción de redes sociales entre dirigentes, funcionarios y asociados.*

## Bibliografía

- ACI. Declaración sobre identidad cooperativa, en <http://www.ica.coop/coop/principles.html>
- Amar, Jacobo. *Política y Cooperativas*, Rosario: Ediciones Instituto, 1966.
- Banco Credicoop C.L. «Documento Base», en *Revista Idelcoop* N° 150/2003, pp. 514/531.
- Gleizer, Aron. «La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económica y social», *Revista del Instituto de la Cooperación* en CD Rom, 1981, N° 31.
- Grela, Plácido. *Cooperativismo y Monopolio*, Buenos Aires: Editorial Platina, 1965.
- Kreimer, Jaime. *Qué es una cooperativa de créditos y el IMFC*, Rosario: Ediciones Instituto, 1963.
- ----- «Apuntes de un cooperativista. La gestación del IMFC», *Revista del Instituto de la Cooperación* en CD Rom, 1980, Vol. 7, N° 27.
- Moirano, Armando. «Identidad, valores y gobernanza de las cooperativas», en *El cooperativismo latinoamericano*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, edición digital, 2006.
- Petriella, Angel. *Cooperativismo. Ayer, hoy y siempre*. Rosario: Idelcoop, 2008.0
- Plotinsky, Daniel. «"Fue Martínez de Hoz, el ministro de economía de Onganía". Errores y olvidos en la memoria de los dirigentes del movimiento cooperativo de crédito», en *Taller* N° 23, 2006.
- ----- «El Congreso Argentino de Cooperativas y la expansión del cooperativismo de crédito», en *OÍDLES*, Vol. 1, N° 1, 2007, <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/index.htm>
- Schujman, León. *El cooperativismo de crédito. Sus proyecciones económicas y sociales*, Rosario: Ediciones Instituto, 1966.
- ----- «El cooperativismo de crédito y su aporte al desarrollo», *Revista del Instituto de la Cooperación* en CD Rom, 1979, Vol. 6, N° 21.

## Entrevistas

- *Realizadas por Daniel Plotinsky para el “Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito”, en [www.archicoop.com.ar](http://www.archicoop.com.ar)*